

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.944.-Burgos.

Sábado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Martes 11 de Abril de 1939.

Año de la Victoria

La barbarie roja en Almería

Crónica de "JAVIER DE NAVARRA"

No ha salido aún Almería del espantoso producido por la dominación roja, con su terrible serie de crímenes y martirios, hasta que ha venido hoy el general Queipo de Llano, en su recorrido por las poblaciones liberadas del Sur a traerles el aliento de España, la confianza en el régimen que se instauró bajo la dirección recta de un Caudillo vencedor.

Después de la memorable jornada de ayer en Granada, hemos llegado hoy a Almería, cruzando varios pueblos en todos los cuales la presencia del general Queipo de Llano echaba a las gentes a la calle como posesas de entusiasmo, y llenando y ofreciendo ramos de flores espesas con gritos jubilosos la gloriosa puerta de su liberación.

Almería estaba esperando engalanada. Aún estando bajo la horrenda pesadumbre de tantos tormentos sufridos, la población se ha congregado en las calles y paseos para tributar al general jefe del Ejército del Sur un recibimiento cordial.

Puede decirse que hoy ha recobrado Almería su vida normal, porque el general Queipo de Llano, al traer el aliento del Caudillo, el aliento de la Nueva España, ha dado a los almerienses una sensación de optimismo consolador que les ha hecho cambiar sus rostros, con huellas de hambre y sufrimiento, por la sonrisa de la esperanza en la Patria.

Es necesario proclamar a la faz del mundo que en esta provincia de Almería la horda roja batió todos los récords de criminalidad y salvajismo. Sobrecogen el ánimo las referencias espeluznantes que nos hacen saber los vecinos del terror que aquí impuso, unas veces dirigido por los anarquistas y otras por los comunistas, éstos en esas naciones que se hacían eco de las noticias falaces sobre nuestros bombardeos que Almería y su provincia eran escenario de torturas y atrocidades desconocidas en la historia del mundo?

Más de seis mil personas entre hombres y mujeres, entre más de sesenta sacerdotes, fueron asesinadas con unos refinamientos de残酷 que a propósito omitió los detalles que me han relatado por evitar a los españoles un gran disgusto. Yo he comprobado esta verdad tremenda y he comprobado también por mis propios ojos cómo nuestros aviones venían a bombardear objetivos militares con tanta certeza que a la vista de sus huellas no he podido menos de rendir tributo de admiración hacia ese maravilloso poderío de las alas nacionales.

El general Queipo de Llano tuvo que encaramarse en una tribuna improvisada en el Paseo del Príncipe, porque la multitud le aclamaba en una forma tan efusiva que no es posible describir.

El general habló con esa sencillez y ese espíritu de justicia que le distingue, recordando a los almerienses que antes de que se sacrificara aquí a los hombres honrados, debieron también ellos expenderse a perder su vida por defenderlos, pero ya que no hicieron eso pueden hacer un acto de contrición, no precisamente empuñando ahora las armas, que afortunadamente ya están enfundadas, pero si trabajando por engrandecer a su provincia, para contribuir así a la magna empresa de Francisco de engrandecer a España.

La multitud siguió al general hasta el Ayuntamiento, con aclamaciones repetidas, obligándole a salir al balcón del Municipio de esta ciudad, tan castigada por el crimen y el hambre, que vuelve a la vida normal con una rapidez que tiene asombrados a los españoles liberales, que han recibido ayer de Huelva, Málaga y Larache y con la intendencia roja, que estaba

bien surtida para ellos, se hace una dis-tribución perfecta.

Una noticia grata han conocido hoy los almerienses: es la aparición de su Patrona, la Virgen del Mar, de antigua tradición poética y religiosa. El general Queipo de Llano ha orado ante ella, habiendo dispuesto que se instale en una capilla improvisada, ya que aquellas Casas de Dios, desde la Catedral hasta la más humilde capilla fueron devastadas horriblemente.

JAVIER DE NAVARRA

Una charla de García Sánchez en memoria de García Morato

Ante noche, a las diez y cuarto, desde el micrófono de Radio Nacional, el eximio charlista Federico García Sánchez, dirigió una de sus inimitables charlas, dedicada a la memoria del glorioso aviador, comandante García Morato, recientemente fallecido a consecuencia de trágico accidente.

García Sánchez, en admirable intervención oratoria, ha entonado un canto a los héroes y mártires de la Patria, posquejando la gigantesca personalidad del aviador caído, que fue gloria de España, a la que prestó inapreciables servicios a lo largo de la campaña, siendo la Cruzada. Las insignias regaladas por los aragoneses son una prueba de admirable hermandad.

La ciudad mereció totalmente enaltecida y la Plaza del Caudillo, situada adyacente, con multitud de banderas nacionales y guirnaldas.

En la Diputación, junto con el presidente de España se veían los de Navarra y Zaragoza. La ciudad, glorificada, se cerró al comercio.

Por desgracia de las once llegaron en una verdadera caravana autorrealista, el Ayuntamiento de Zaragoza en pleno, una representación de la Diputación, el secretario provincial del Movimiento y otras personalidades aragonesas.

El Ayuntamiento zaragozano se dirigió a la Casa Consistorial en donde esperó ver la corrupción municipal de Pamplona, presidida por el alcalde señor Muñoz.

Según «Le Journal», el silencio absoluto, que se ha observado sobre la reunión celebrada el domingo por el Consejo de la Defensa Nacional en presencia de los ministros de la Guerra, Marina, Aire y Negocios Extranjeros, justifica la conclusión de que en dicha reunión se trataron importantes cuestiones militares. Se ha sabido además que el jefe del Estado Mayor del Ejército Colonial francés, general Buhler, tomó parte en las deliberaciones del congreso del Consejo Nacional de Defensa, que duró hasta las siete de la tarde.

En los círculos políticos se considera esas que se conocen detalles de las decisiones de dicha reunión, después del Consejo de Ministros de esta tarde.

Dafidier y Bonnet recibieron al embajador inglés Phipps a última hora del domingo. En los círculos políticos parisinos, el tema principal de las conversaciones es la pérdida de prestigio de Inglaterra. Se opina que en claras circunstancias el Gobierno inglés podría disponerse a entrar en guerra en favor de Albania y de Grecia, aunque se hubiese negado a tomar las armas en favor de Checoslovaquia el año pasado.

En apoyo de esta opinión se señala que el mantenimiento del equilibrio de potencia en el Mediterráneo oriental, en el que Inglaterra está vitalmente interesada, pudiera quedar afectado adversamente por la expansión italiana en los Balcanes.

En los círculos políticos se considera esas que se conocen detalles de las decisiones de dicha reunión, después del Consejo de Ministros de esta tarde.

Dafidier y Bonnet recibieron al embajador inglés Phipps a última hora del domingo. En los círculos políticos parisinos, el tema principal de las conversaciones es la pérdida de prestigio de Inglaterra. Se opina que en claras circunstancias el Gobierno inglés podría disponerse a entrar en guerra en favor de Albania y de Grecia, aunque se hubiese negado a tomar las armas en favor de Checoslovaquia el año pasado.

En apoyo de esta opinión se señala que el mantenimiento del equilibrio de potencia en el Mediterráneo oriental, en el que Inglaterra está vitalmente interesada, pudiera quedar afectado adversamente por la expansión italiana en los Balcanes.

En medio de tanta alegría no pueden olvidar aquí el martirio horrible de aquellos dos santos varones, los Obispos de Guadix y de Almería, que fueron muertos y quemados en una cuneta de la carretera. Fueron mártires de Cristo y de España y dos santos más españoles que desde la sede eterna en que Dios les ha dado entrada, seguirán orando por la salvación y el engrandecimiento de la Patria.

JAVIER DE NAVARRA

El ministro de Educación Nacional visita la tumba de Calvo Sotelo

VITORIA.— El Excmo. señor ministro de Educación Nacional visitó en el día de ayer, la tumba de Calvo Sotelo, ante la cual estuvo orando, y depositó una corona. Por la tarde, y se impidió por la delegada nacional de Frenes y Hospitalarios, recorrió varios Icales de esta organización, elogiando el magnífico funcionamiento de la Obra.

En la mañana de hoy, don Pedro Sainz Rodríguez, despachó con los secretarios en su despacho de Ministerio

El representante de Irlanda presenta sus cartas credenciales al Generalísimo Franco

Ayer, a las doce y media, de la tarde presentó sus cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado, el ministro plenipotenciario de Irlanda, Mr. Mac Karney.

Ante la residencia del Caudillo, formó una sección de su guardia exterior, con bandera, banda y música y en los jardines la guardia mora, ambas fuerzas en traje de gala, para rendir honores al nuevo ministro y a las personalidades que habían de asistir a la ceremonia.

Poco después de las doce, llegó al Palacio el general Martín Moreno, jefe del Cuartel General del Generalísimo e instantes más tarde lo hizo el vicepresidente del Gobierno, señor conde de Jordana, con el jefe del Gabinete diplomático, don Federico Oliván y sus ayudantes los señores marqués de Albaicín y Ordovás.

Minutos antes de las doce y media, el jefe de protocolo y primer introductor de embajadores del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor barón de las Torres, acudió al Hotel Condestable, donde se hospedó Mr. Karney para regresar y acompañar hasta la residencia del Caudillo, para la que salió el ministro de Irlanda momentos después, ocupando un coche en el que iba izada la bandera irlandesa, y al que daba escolta una sección de la de S. E. el Generalísimo, a caballo, en traje de gala.

Al llegar la comitiva ante el Palacio de S. E. el jefe del Estado, la banda de música interpretó el Himno irlandés que el público congregado en aquél lugar saludó brazo en alto mientras las fuerzas presentaban armas.

Al pie de la escalinata, recibieron al ministro de Irlanda los diplomáticos señores Tabanera y Bermejo, que le acompañaron hasta el salón, donde se

una vez recuperada la Escuadra regresada en Bizerta y en el viaje de regreso a puertos españoles, ha tenido lugar una emotiva ceremonia en alta mar, de homenaje y recuerdo a los héroes que perecieron en el hundimiento del «Baléares».

La formación de buques encabezada por el «Canarias» y el «Navarra», barcos que fueron a Bizerta a rescatar los allí refugiados, detuvose en el buque del hundimiento del «Baléares».

Los capellanes de todas unidades, realizaron rezos, en tanto los Mando

en medio de una gran emoción arrojaban al mar coronas de flores y cruces con banderas nacionales.

Varias salvas de cañón rindieron homenaje a Almirante Vierna. A continuación se dieron las voces de «Presente», interpretándose los himnos nacionales y desfilando las tripulaciones ante los Comandantes y Jefes.

Terminando el emotivo acto se comulgó a Palma, mientras la Escuadra recuperada continúa su viaje.

Los italianos en Albania

Está terminándose la ocupación del país

EL GENERAL SUZZONI EN DURAZZO

EL REY ZOGU ESPECULABA CON EL TRIGO

TIRANA.— Las tropas italianas ocuparon la ciudad de Berat continuando regularmente su avance, siendo acogidas con cordial simpatía por la población. Los oficiales albaneses continúan presentándose al mando italiano, lo mismo que los soldados, entregando las armas.

El general Guzzoni marchó a Durazzo siendo recibido con una espontánea y calorosa manifestación de la población, exaltando al Duque y a Italia y dando gritos contra las bandas armadas que procedentes de otras regiones intentaron oponerse al desembarco de las fuerzas italianas.—STEFANI.

EL EX-REY ZOGU HA LLEGADO A PORTARIA

ATENAS.— Zogu salió de Florina marchando a Portaria, cerca de Volo a donde llegó la noche última con su esposa, hermanos, parientes y séquito, formando un total de 61 personas. Zogu se ha negado en absoluto a hacer declaraciones para la prensa extranjera. Aún no se sabe cuánto tiempo estará en Portaria.—STEFANI.

EL EMPLEO DE LA AVIACIÓN COMO MEDIO DE TRANSPORTE

TIRANA.— Tres aparatos civiles pertenecientes a la Compañía «Al Litória» salieron esta mañana del aeródromo de Tirana, conduciendo a bordo el primer destacamento de granaderos destinado a formar la guarnición de la ciudad de Koitriza, que espera con ansiedad la llegada de las tropas italianas. También ya a bordo de uno de estos aviones el general Pricolo, jefe de la primera escuadra aérea, el cónsul italiano en Koriza, el nuevo prefecto y otras personalidades. El destacamento destinado a Koriza se compone de unos 500 hombres completamente equipados.

Ante la falta de espacio del aeródromo de Koriza, se han tenido que emplear aparatos ligeros capaces de aterrizar en un campo de 300 metros. Se espera que a las 15 haya llegado a su destino. Los tres primeros aparatos aterrizaron en Koriza a las nueve, entre entusiastas aclamaciones de la multitud que aclamaba al Duque, a Italia Fascista y a sus tropas. Los tres aparatos han reanudado inmediatamente el vuelo de regreso de Tirana para tomar a bordo al resto de la expedición.—STEFANI.

EL SAQUEO DEL PALACIO REAL

ROMA.— El enviado especial de la «Tribuna» en Tirana describe el estado a que han sido reducidos el Palacio real y la casa de las hermanas de Ahmed Zogu, durante algunas horas en que la ciudad estuvo a merced del pueblo.

En los jardines que rodean al palacio real están arrojados en confuso montón divanes, butacas, sillones y armarios des trozados, muebles, espejos, papeles, cuadros, libros, retratos, pergaminos y otra infinitud de objetos. Las habitaciones de las princesas presentan un aspecto aún más desolador. No ha sido respetado nada por la población llena de indignación violenta contra el Rey fugitivo, que vivía rodeado del lujo más grande, mientras que la población sufría miseria.—STEFANI.

En el vicario de la diócesis celebró la Santa Misa, que fué escuchada por un público numerosísimo, con verdadera devoción.

Terminada la Misa, se procedió a continuar la procesión con objeto de iniciar el acto de bendición de cada uno de los barcos, independientemente.

La bendición de los barcos constituyó un espectáculo verdaderamente emocionante, terminada la cual las tripulaciones entonaron una Salve. Despues la procesión se dirigió al muelle, en donde desembarcó El Paso, dirigiéndose por tierra al crucero «Miguel de Cervantes» en el que subieron a bordo las autoridades. En este buque murieron asesinados los jefes y oficiales, entre ellos su almirante, don Miguel de Mier y del Río. Sobre la cubierta, las mujeres gaditanas depositan numerosos ramos de flores.

Por el micrófono instalado por Radio Falange para darle cuenta de cómo ha cumplido la misión que le fué encomendada.

Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Donativos recibidos en el Gobierno Civil:

Sra viuda de don José Ruiz, 100 pesetas; don Horacio Cañero, 100; don Juan Alonso, 3; don León Pérez, 2; maestra niñas y niños de Quintanarraya, 12275; don Miguel Mejino, 50; maestra y niñas de la escuela de Los Balbases, 31; escuela de Quintanarraya, 20; don Luis Pérez, 50; escuela de la Ladera, 50; Ayuntamiento y vecinos de Valdepeñas, 25; Dominguez y Rodríguez, S. L., 200; don Enrique Cano-Echavarría, 100; Hijos de Asensio, 200; Bar-Burgalés, 200; niñas y niñas de la escuela de Los Arcos, 560; Pintor y Peletería Peleyo, 10; Ayuntamiento y vecinos de Checú, 10; Ayuntamiento y vecinos de Aranjuez, 10; escuela de Quintanarraya, 12275; don Miguel Mejino, 50; maestra y niñas de la escuela de Los Balbases, 31; escuela de Quintanarraya, 20; don Luis Pérez, 50; escuela de la Ladera, 50; Ayuntamiento y vecinos de Valdepeñas, 25; Dominguez y Rodríguez, S. L., 200; don Enrique Cano-Echavarría, 100; Hijos de Asensio, 200; Bar-Burgalés, 200; niñas y niñas de la escuela de Los Arcos, 560; Pintor y Peletería Peleyo, 10; Ayuntamiento y vecinos de Checú, 10; escuela de Quintanarraya, 12275; don Miguel Mejino, 50; maestra y niñas de la escuela de Los Balbases, 31; escuela de Quintanarraya, 20; don Luis Pérez, 50; escuela de la Ladera, 50; Ayuntamiento y vecinos de Valdepeñas, 25; Dominguez y Rodríguez, S. L., 200; don Enrique Cano-Echavarría, 100; Hijos de Asensio, 200; Bar-Burgalés, 200; niñas y niñas de la escuela de Los Arcos, 560; Pintor y Peletería Peleyo, 10; Ayuntamiento y vecinos de Checú, 10; escuela de Quintanarraya, 12275; don Miguel Mejino, 50; maestra y niñas de la escuela de Los Balbases, 31; escuela de Quintanarraya, 20; don Luis Pérez, 50; escuela de la Ladera, 50; Ayuntamiento y vecinos de Valdepeñas, 25; Dominguez y Rodríguez, S. L., 200; don Enrique Cano-Echavarría, 100; Hijos de Asensio, 200; Bar-Burgalés, 200; niñas y niñas de la escuela de Los Arcos, 560; Pintor y Peletería Peleyo, 10; Ayuntamiento y vecinos de Checú, 10; escuela de Quintanarraya, 12275; don Miguel Mejino, 50; maestra y niñas de la escuela de Los Balbases, 31; escuela de Quintanarraya, 20; don Luis Pérez, 50; escuela de la Ladera, 50; Ayuntamiento y vecinos de Valdepeñas, 25; Dominguez y Rodríguez, S. L., 200; don Enrique Cano-Echavarría, 100; Hijos de Asensio, 200; Bar-Burgalés, 200; niñas y niñas de la escuela de Los Arcos, 560; Pintor y Peletería Peleyo, 10; Ayuntamiento y vecinos de Checú, 10; escuela de Quintanarraya, 12275; don Miguel Mejino, 50; maestra y niñas de la escuela de Los Balbases, 31; escuela de Quintanarraya, 20; don Luis Pérez, 50; escuela de la Ladera, 50; Ayuntamiento y vecinos de Valdepeñas, 25; Dominguez y Rodríguez, S. L., 200; don Enrique Cano-Echavarría, 100; Hijos de Asensio, 200; Bar-Burgalés, 200; niñas y niñas de la escuela de Los Arcos, 560; Pintor y Peletería Peleyo, 10; Ayuntamiento y vecinos de Checú, 10; escuela de Quintanarraya, 12275; don Miguel Mejino, 50; maestra y niñas de la escuela de Los Balbases, 31; escuela de Quintanarraya, 20; don Luis Pérez, 50; escuela de la Ladera

El pago de intereses de la Deuda Exterior

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: La Ley de 12 de mayo de 1938 estableció el pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y las especiales a partir del vencimiento de primero de julio del mismo año. Como requisito previo al pago de aquéllos, exigió dicha Ley la obligación de justificar la legítima pertenencia de los títulos con el fin de evitar el pago indebidamente de esta clase de obligaciones a tenedores de efectos robados, caso frecuente en el territorio nacional ocupado entonces por el enemigo.

Fuera de la zona de influencia de dicha Ley, quedó, naturalmente, la Deuda Exterior, domiciliada en el extranjero; porque presentándose los cupones al cobro en países que no habían reconocido al Gobierno, resultaba imposible hacer efectivo su importe.

Modificada notablemente esa situación, y siendo por otra parte notorio que la circunstancia de tratarse de una Deuda domiciliada fuera de España reduce el riesgo de sustracción de los títulos, este Ministerio, con la conformidad del Consejo de Ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Primer.—A partir del vencimiento de esta fecha, se acuerda el pago de los intereses de la Deuda Perpetua Exterior, domiciliada en el extranjero, sin más requisitos que los exigidos por la legislación anterior al 18 de julio de 1936.

Segundo.—El Estado queda exento de toda responsabilidad, una vez efectuado el pago de los intereses, en el caso de robo, hurto o extravío de los titulares correspondientes a menos que el propietario hubiere deducido reclamación en tiempo.

Tercero.—Que se sitúen en las Agencias del Banco de España en el extranjero las cantidades necesarias en las ci-

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósito intransmisibles números 188.316, 188.317 y 188.318 de pesetas nominales 1.500, 6.500 y 4.500 en Cédulas Banco de Crédito Local de España, expedidos por esta Sucursal en 26 de Agosto de 1936 a favor de Piedad Prats Frigola y doña Pilar Prieto Revo, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional de Barcelona" y DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 24 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El secretario, F. Zubeldia.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica lo siguiente:

Ministerio de Defensa Nacional

DECRETO nombrando Gobernador Militar de Valencia al general de brigada don José Iruretagoyena y Solchaga.

Ministerio de Hacienda

Orden concediendo el pago de intereses a partir de primera de abril de 1939 de la Deuda Exterior estampillada.

Administración Central

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de las empresas y entidades que se citan.

EDUCACION NACIONAL.—Jefatura de los Servicios de Archivos y Bibliotecas.—Obras inscritas en el Registro de la Propiedad Intelectual desde agosto de 1936 (Continuación).

Anexo núm. 1.—Relación de Importadores que figuran en el Registro Provisional de Importadores y Exportadores (15) Continuación.

—o—

El número del lunes publica las siguientes:

Ministerio de Industria y Comercio

Orden concediendo certificado de producto nacional a las personas y entidades que se mencionan.

Administración Central

JUSTICIA.—Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Recursos gubernativo contra nota del Registrador de la Propiedad de Utrera.

EDUCACION NACIONAL.—Registro Provisional de la Propiedad Intelectual.—Obras inscritas desde agosto de 1936 en adelante.

Certificados penales

Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entrepuente

Faenza Española Tradicionista y de los J. O. N. S.

Jefatura local

Los camaradas que a continuación se relacionan se presentarán en esta Jefatura Local de diez a una y media o de cinco a ocho de la tarde, para recoger el nuevo carné.

Navarra Coronel, José; San Millán de Grado, Jaime; San Eustaquio de Miguel, Rafael; Samaniego Calvo, Máximo; Señor Salvador, José; Sancho Jaraute, Manuel; Santamaría Alvarez, Luis; Santamaría Expósito Eleuterio; Santamaría Portillo, Nicolás; Saenz de Santamaría Saiz, Ramón; Saenz de Santamaría Saiz Fernando; Sevilla Martínez de Piñillos, Julián; Santamaría Landaburu, Alberto; Saenz de Ramón, Esteban; Samaniego Agüillo, Carlos; Saiz, Sáenz, Julio; Santiago Sedano, Víctor; Sáez Estévez, Roque; Sebastián García, Laurentino; Santamaría Aranzana, Arsenio; Saiz Estévez, Alvin; Salido Montoro, José; Suárez de Tangil Angulo, Fernando; Salinas Almendres, Antonio; Saiz Alonso, Marcial; Sainz, Rodríguez, Agustín; Ojeda de la Fuente, Rafael; Ortega Labarga, Alejandro; Ortega Saiz, Antonio; Ortega Mur, Gregorio; Ojeda de la Fuente, Eusebio; Olmo Obregón, Antonio.

Pérez Ballesteros, Ignacio; Pérez del Campo, Pérez López, Mariano; Pérez Urbano Eutimio; Parra Domingo, Luis; Pérez Díez, Octavio; Pérez Monasterio, Angel; Pachón Herrera, Antonio; Palacios Rodríguez, León; Pérez de las Fuentes, Jesús; Pérez Martínez, Luis; Prieto García, Fernando; Sixto Pérez Madrigal, Joaquín; Pascual Salinas, Pedro; Pérez Gutiérrez, Elías e; Prieto Franco, Juan Ramón; Peñalba Díaz, Angel; Polo Góngora, Luis; Paredes Valdivielso, Eusebio; Pérez Hernández, Manuel; Pinedo de Larrea, Luis.

El Jefe Local

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Banco de España

SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito intransmisible número 5.142, expedido por esta Dependencia con fecha 14 de Mayo de 1927, de pesetas nominales 6.000 de Deuda Amortizable al 5 por 100 sin impuestos, Emisión de 1927, constituido a favor de doña Rafaela Bidopia Batista, como tutora de María Josefa Franco Ruiz, menor de edad, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla 31 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Secretario, J. Quijada.

FAMA.—Sevilla.

Notastaurinas

DESMOVILIZACION DE INDUSTRIAS

LA NOVILLADA DE INAUGURACION

Con una tarde espléndida y una entrada superior se celebró el domingo en nuestra plaza de toros la novillada de inauguración de la temporada.

Se lidieron seis bichos de Encinas, bravos y manejables, a excepción del tercero, que no tenía muy buenas intenciones y huyó de los capotes.

De pasaportarlos se encargaron Gitanillo de Triania Torerito de Málaga, que susitió a Niño de la Alhambra, y Revertito de Sevilla.

El primero estuvo toda la tarde medroso, distanciado y huyendo de sus enemigos.

Despachó al que abrió plaza de varios pinchazos malos, media estocada

caida y un descabello, por lo que oyó un aviso.

Al cuarto le mandó al desolladero de media estocada en el cuello y también escuchó el diestro lo suyo.

Torerito de Málaga da siempre lo que tiene: valor, y valor echó a sus dos toros, a los que banderilleó el solito suavemente entre constantes ovaciones.

El quinto dio faenas de mulleta y pintura y a su primer bicho le despidió de una gran estocada, saliendo de ribellido e ilesos de milagro.

Para entrar a matar a este toro arrojó al suelo la muleta y citó a su enemigo con el pañuelo, entrando a herir admirablemente.

Se deshizo del cuarto de una estocada da caída y un descabello.

Cortó las orejas y los rabos de sus dos novillos.

Revertito se encontró con el peor toro de la tarde, el tercero, por lo que no pudo hacer nada, aunque estuvo inteligente.

Le despachó de una gran estocada sañiendo derribado y cortó las orejas del Encinas, dando la vuelta al anillo.

Al sexto le toreó admirablemente de capa, intercalando mariposas y faroles y escuchando palmas.

Con la muleta hizo una faena torera y variada, amenizada por la música, dando algunos naturales buenos, pases afarolados y molinetes que se jalearon por la concurrencia.

Despachó al bicho de media estocada en todo lo alto, perdiendo los avisos, y también se le concedieron las orejas y el rabo, teniendo que dar la vuelta al redondel y saliendo de la plaza entre grandes aplausos.

Revertito es un torero cuajado y tenido de sus mestizos al que se le vera con gusto de nuevo con ganado de más respeto.

Presidió la novillada el inspector de policía don Demetrio Rodríguez.

Las mulillas han sido sustituidas por caballos y el servicio resultó bastante deficiente.

X

Banco de España

BIJÓN

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito intransmisible expedido por la misma con el número 15.577 de pesetas nominales 10.000 de Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión 1927 sin impuesto, a favor de don José Montserrat Rodríguez y doña María Rubio Martínez, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Comercio de Gijón", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y dandolo el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón 10 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Vela.

Los esfuerzos de Ginebra para conservar la adhesión de España a la Liga de las Naciones

GINEBRA.—Inmediatamente después de la caída de Madrid, la Secretaría General de la Liga de las Naciones ha concentrado sus esfuerzos para conservar la adhesión de España a la Liga, aún después de la afirmación del Gobierno Nacional del general Franco sobre todo el territorio español. Esta preocupación está revelada por la persa con que el secretario general Avenol ha enfatizado al ministro de la Explanada nacional en Berna los tesoros artísticos españoles depositados en los subterráneos de la Liga y también por el comunicado oficial que anuncia el ataque de esta entrega, el cual está en contradicción con el acostumbrado lenguaje oficial de la Liga. En este comunicado no se hace mención ninguna decisión, cualquiera que sea, de la Liga sobre el reconocimiento del Gobierno del General Franco en España y dice que Avenol ha conferenciado con el representante del Gobierno español, ninguno mencionado, en fin, se encuentra del protocolo firmado por Avenol y Vayo en nombre del Gobierno español para la entrega a la Liga de los tesoros artísticos españoles ni del hecho de que estos fueron depositados en la Liga por las autoridades rojas españolas.—USI.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Política económica de duplicidad

El comercio exterior de los Estados Unidos

A pesar de la enorme riqueza y de las

posibilidades económicas de su territorio, están sufriendo los Estados Unidos de América una fuerte crisis, que se manifiesta especialmente en el paro forzoso de miles de seres y en la ruina de ciertas ramas de la agricultura. Aunque a la disminución de la exportación de trigo, experimenta la industria al oponerse duros cuantiosos. Esto le ha llevado ya hace algún tiempo al Ministerio de Economía Wallace—contradicciendo las opiniones del conductor de la política exterior yanqui, Hull—a concebir por pronto subsidios o primas a la exportación del trigo. Las divergencias existentes entre los distintos departamentos de la administración interior norteamericana han dado por resultado finalmente el que, como Roosevelt ha antenado, se vaya a aplicar en gran escala una política de fomento de la exportación, en favor también del algodón con la finalidad de salir al paso al desastre que se anuncia.

Así, los Estados Unidos adoptan de un modo resuelto aquello mismo por lo que Alemania ha sido censurada e injuriada hasta lo indecible—y no precisamente en último lugar por Washington. Las razones que le hicieron adaptar al Reich sus méritos para favorecer la exportación saltan a la vista. Sin disponer de suficientes materias primas, el Gobierno alemán se encontraba en la necesidad de salvar a una población industrial en su mayor parte, del hambre y la ruina, asegurándola, por medio de la exportación de productos manufacturados, la adquisición de productos de consumo y alimentación y de materias primas. Esta necesidad se hizo sentir desde el momento en que algunos Estados industriales, y entre ellos, en primer término Norteamérica, procedieron a la elevación de un golpe su moneda, con la intención únicamente de ejercer un "dumping" contra la producción de los países que mantenían firme el valor de la suya. Además de esto, se debe tener en cuenta que las medidas tomadas por Alemania para el incremento de la exportación en sus diferentes formas, no han superado de ningún modo el valor de aquella devaluación.

En realidad, Washington primero adoptó el sistema alemán, y no se pensó para nada en los primeros años en una elevación de aranceles. No es evidentemente por razones económicas, sino de otra clase, por lo que se quieren introducir en el futuro sanciones aduaneras. Pero solo el haber pensado en tales métodos es ya en sí bastante singular. Y la extranéa crece de punto si se considera que lo que hacen los Estados Unidos es aplicar los mismos procedimientos que han reprochado a Alemania, recurriendo a su legitimidad. Es signo de doblez el hacer lo mismo que se echa en cara a los otros. Pues el fundamento y la justificación de las medidas norteamericanas son exactamente las mismas que las de alemanas: ambas se basan en la necesidad económica y parten de la confianza de que con escasas primas no se introducirá el dumping en el mercado internacional. En lo que el método americano se diferencia del alemán es en la altanería con que se pretenden mantener las cuotas hasta hoy como un derecho sagrado para el futuro.

A los agricultores norteamericanos no se les podrá ocultar la razón a que se debe que la exportación yanqui a Alemania, que había alcanzado tanta importancia, haya sufrido tan apreciable retroceso. Ello es consecuencia, especialmente de que se han presto trabas de un modo arbitrario a la exportación de "productos". En tales condiciones, mientras Norteamérica excluye a los interesados de su propio mercado, ofrecer garantías a la exportación podría no pasar de ser una promesa difícil de cumplir—si es que verdaderamente el mapa medir 20 centímetros y estaría conservado en una urna de cristal en el primer piso del Palacio.

El duque de Alba tiene un gran disgusto por esta pérdida, porque, como es sabido, su hijo es un descendiente del gran genovés y considera el documento como de familia. Hace cuatro años el duque, temiendo un asalto de los extremistas a su casa, el Palacio de Liria, hizo depositar en los subterráneos del Banco de España, una gran parte de sus colecciones artísticas, pero el mapa se quedó en el Palacio, que en Noviembre de 1936 fue devastado por un incendio. Recientemente, el duque de Alba ha sabido que la inestimable colección goyesca que el palacio se encogió intacta en Ginebra, junto con los antiguos tapices que adornaban su comedor y que representan varios episodios de la campaña de Flamanstad, en la cual se distinguieron un antiguo embajador.

LONDRES.—Un documento atribuido a Cristóbal Colón y que representa un relieve costero, que el gran navegante de él se desprendió de haber descubierto el Nuevo Mundo, ha desaparecido, con otros valiosos documentos, del Palacio del Duque de Alba en Madrid, que ha quedado así completamente destruido durante la guerra civil. El mapa medía 20 centímetros y estaba conservado en una urna de cristal en el primer piso del Palacio.

El duque de Alba tiene un gran disgusto por esta pérdida, porque, como es sabido, su hijo es un descendiente del gran genovés y considera el documento como de familia. Hace cuatro años el duque, temiendo un asalto de los extremistas a su casa, el Palacio de Liria, hizo depositar en los subterráneos del Banco de España, una gran parte de sus colecciones artísticas, pero el mapa se quedó en el Palacio, que en Noviembre de 1936 fue devasta-

do por un incendio. Recientemente, el

Noticias locales

Ha sido autorizado don José Antonio Flores Arcos, para instalar en Burgos una industria de regenerados de lana y algodón.

En la escuela de don Ramiro Nogal Díaz, empleado que fué de la Estación del Norte, y en la cual se anuncianan unas misas gregorianas, por un error dejaba de figurar la iglesia donde se habían de celebrar dichas misas, que es la parroquia de San Lázaro (Avda).

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alta, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Ayer por la mañana fué asistido en la Casa de Socorro el peón caníster Roque Portugal, de 42 años, natural de Covarrubias, apreciándose una herida conusa en la esquina externa parpebral derecha, otra también conusa con erosiones en la región malar derecha, hematomas y epistaxis, de pronóstico leve.

Estas lesiones se las produjo al probarle una coza un macho en la cuadra don Mariano Aguilera.

Cuando se dirigía el domingo desde el Cementerio de San José a esta capital, un coche ocupado por el matrimonio compuesto por don Pedro Arriaga Alonso, de 30 años, y doña Amalia Lleras Martínez, de 28, naturales de Madrid y por dos hijos de ambos llamados Fernando y Amalia, sufrió un patinazo el vehículo, yendo a chocar contra un árbol.

Inmediatamente fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia los asistió convenientemente, apreciándose a todos diversos lesiones en distintas partes del cuerpo, que se clificaron de pronóstico leve.

Para solicitar carné de conductor, dirigirse a la Agencia Alta.

A últimas horas de la noche vierna, en las inmediaciones del pueblo de Cogollos, a consecuencia de un patinazo, cayó contra un árbol, el automóvil que conducía el contratista de obras y vecino de esta capital, don Benjamín Barreiro Barreiro, de 41 años.

Este fue inmediatamente trasladado a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia le curó convenientemente apreciándose la fractura de la clavícula izquierda, fractura de la primera costilla izquierda y otras heridas en pecho, cabeza, pierna izquierda, cara y rodilla derecha.

En gravísimo estado pasó al Hospital Provincial.

VINOS RANCIOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

Ecos de sociedad

En la vecina capital vallisoletana falleció el viernes último víctima de traición y rápida dolencia contruida en los frentes de combate, el pondoroso y valiente capitán de infantería don Ramón Rebaque Hernández, hermano político de nuestro querido amigo y paisano don Francisco Gallardo, antiguo compañero nuestro en la prensa.

El finado capitán Rebaque, que desde los primeros días del Glorioso Movimiento se incorporó voluntariamente a filas, organizó en aquellos momentos decisivos las Milicias de Renovación Espartero, mandado después al frente de Madrid, en el que intervino varias veces en operaciones.

Después pasó al frente de Cataluña y allí en el Ebro contrajo la grave enfermedad que le llevó al sepulcro en poco tiempo.

Su entierro verificado el sábado constituyó una imponente manifestación de duelo, pues al fúnebre cortejo, se sumó un immense gentío, prueba inequívoca de las numerosas amistades y simpatías que contaba el capitán Rebaque.

Sobre el ataúd figuraba una magnífica y severa corona del 5.º batallón del regimiento de San Quintín, a donde pertenecía el finado.

Deseante en paz el pondoroso capitán y reciba toda su familia nuestro pésame más sentido.

—

La hermana y demás familia del presbitero don Rafael López García (q. e. d.) dan las más expresivas gracias a cuantos se interesaron durante su enfermedad y asistieron al entierro del finado en Isar, su pueblo natal.

Protésico dental

Toda prueba, trabajaria en Burgos, dirigirse por escrito a

JUSTO PLAZA
Calzada de Bureba

Junta provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

For exportar ganado de cerda sin autorización:

Sebastián Alonso, de Meruelo (Santander), 500 pesetas.

Por vender magro de cerdo a más de tasa:

Cayetano Puentel, de Poza de la Sal, 200.

Mercancías encontradas por la Guardia Civil de Espinosa de los Monteros: 33,900 kilos de mantequilla y 14 docenas de huevos.

Compro ganado mular y caballar propio para tiro

Edades comprendidas de tres a diez años. Informarse San Pablo 26 (Clínica Veterinaria). En ofertas por escrito, hacer referencia de la edad, confección y precio aproximado de venta.

IASO
JUEGO DE CARNE ESPAÑOL

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ARRIENDOS

ARRIENDASE garaje, amplio, para dos turismos, foso, agua, centro población. Informes, Catena, 51, segundo, izquierda.

SE ALQUILA o vende finca rústica, con salto de agua y molino, en Cardenajimeno. Razón, esta Administración.

SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara, 53.

SE ARRIENDA hermoso piso amueblado en Casalarreina (Rioja), con derecho a disfrutar huerta con magníficas vistas al campo. Para informes, dirigirse: Esperanza Zorrilla, Espolón, 2 y 4, segundo, derecha. Burgos.

AUTOMOVILES

SE VENDE camioneta de tres toneladas, «Chevrolet» corriente, palente, 10.000 pesetas. Para tratar, Posada de Quintanamariño, Burgos.

SE VENDE coche cuatro cilindros, cinco plazas, «Chevrolet», corriente, paciente, toda prueba. Para tratar, Antigua, 17, Gamonal (Burgos), de 12 y de 7 a 9 noche.

SE VENDE una furgoneta, marca «Witels», 14 HP, en buen estado, bien calzada, a toda prueba y paciente corriente. Para tratar, con Segismundo Asensio, San Leonardo.

SE VENDE un coche Peugeot, cinco caballos. Informes, San Pedro, calle Procurador 11, habitación 2.

COLOCACIONES

ENFERMERA titulada, con práctica de hospital, se ofrece para doctor particular. Diríjase a Publicidad «Avante», Plaza Mayor, 18, Burgos.

Notas militares**MILITARIZACION**

Se modifica la orden de 3 de Diciembre de 1937 (B. O. número 410), en el sentido de que las Comisiones Inspectoras de Militarizaciones se constituirán en cada provincia con un representante de la autoridad militar, un jefe de la Comandancia de Ingenieros y de la Caja de Reculta o su delegado suyo.

ORGANIZACION

Se organiza como Unidad Administrativa el regimiento de Artillería de Costas número 3, en la plaza de Cartagena.

CARGO

Se nombra director de la fábrica de pólvora de Murcia, al teniente coronel de Madrid, en el que intervino varias veces en operaciones.

Después pasó al frente de Cataluña y allí en el Ebro contrajo la grave enfermedad que le llevó al sepulcro en poco tiempo.

Su entierro verificado el sábado constituyó una imponente manifestación de duelo, pues al fúnebre cortejo, se sumó un immense gentío, prueba inequívoca de las numerosas amistades y simpatías que contaba el capitán Rebaque.

Sobre el ataúd figuraba una magnífica y severa corona del 5.º batallón del regimiento de San Quintín, a donde pertenecía el finado.

Deseante en paz el pondoroso capitán y reciba toda su familia nuestro pésame más sentido.

MANDOS

Se confiere el mando del regimiento de costa número 3, al coronel de Artillería don José Martínez Sapir, quien simultáneamente continuará ejerciendo la inspección de Artillería de costa de Levante.

Idem idem del batallón de zapadores número 5 al teniente coronel de Ingenieros don Florencio Bauluz Zambraya.

Navarra de nacimiento, burgalesa de corazón y hoy se puede decir mayúscula que todo Burgos se sumará a este acontecimiento. Los unos por merecer recogido de su boca la enseñanza y los otros porque la consideran merecedora de la Patria, por esa labor intensa y abnegada que ha llevado durante este tiempo. Son muchos los que se han agregado a las listas y en breve se publicarán los nombres de todos los donantes; quizás sea uno de los pocos casos precedentes en la historia que durante ese tiempo haya estado en un mismo local dando clase.

La suscripción ha quedado abierta en la Panadería de señora viuda de Urrea. Plaza Mayor 20-21. La Comisión

de iniciación a S. E. el Caudillo, por la terminación de la guerra

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de esta villa, acordó recibir con extraordinario júbilo la noticia de la rendición de Madrid que ha jalado el final inmediato de la guerra civil, que ensangrentó durante 32 meses el suelo de la Patria.

Ante tan fausta noticia, felicitamos a S. E. el Caudillo que, con la ayuda de Dios, siguió llevando siempre a sus Ejércitos de Tierra, Mar y Aire por los campos del triunfo, hasta conseguir la victoria rotunda y definitiva, que alumbraría el amanecer de una España Una, Grande y Libre, grabada después de tanto sacrificio en los corazones de todos los auténticos españoles. Que la Providencia conserve la preciosa vida del jefe del Estado, para que unido a su pueblo, que hoy le aclama con deslirio, dirija con el mismo acierto los destinos venturosos y meritorios de esta dolorida nación hispana.

EL CORRESPONSAL

LA VASCO-NAVARRA, S. A.
SEGUROS
Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc.

Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia:

José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329.

Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

Las Bodas de Oro de Sor Petra

Es tanto el entusiasmo que existe para conmemorar esas Bodas de Oro tan benemerita Hija de la Caridad, que durante cincuenta años dirigió a la enseñanza que se sigue en su nombre.

Setenta y número del vagón, X. 78. Expedición, 1189. Procedencia, San Félix. Mercancía, bidones vacíos. Consignatario, Gas. — I. 10429. 9318. Olmedo, achicoria, P. Carcedo. — I. 3143. 3433. Cris, aceite, Seda. — I. 691. 805. B. Urbiarte, parafina, Campsa. — I. 1857. 865. idem, idem, idem. — R. 1295. 868, idem, abono, Cres. — I. 16104. 1572. Roa, patatas, J. Abastos. — R. 10882. 223. Solares, aguas, Reol. — I. 5923. 7218. Repsol, azufre, J. Aseño. — M. 183. 8307. Ujo, carbón, J. Puente. Burgos 10 de Abril de 1939. Año de la Victoria. — El jefe de Estación, V. Hernández.

Vagones que han de ser puestos al descarrilar a las 8 horas del 11 de abril de 1939:

Setenta y número del vagón, X. 78. Expedición, 1189. Procedencia, San Félix.

Mercancía, bidones vacíos. Consignatario, Gas. — I. 10429. 9318. Olmedo, achicoria, P. Carcedo. — I. 3143.

3433. Cris, aceite, Seda. — I. 691. 805. B. Urbiarte, parafina, Campsa. — I. 1857. 865. idem, idem, idem. — R. 1295.

868, idem, abono, Cres. — I. 16104. 1572. Roa, patatas, J. Abastos. — R. 10882.

223. Solares, aguas, Reol. — I. 5923.

7218. Repsol, azufre, J. Aseño. — M. 183. 8307. Ujo, carbón, J. Puente.

Burgos 10 de Abril de 1939. Año de la Victoria. — El jefe de Estación, V. Hernández.

Vagones que han de ser puestos al descarrilar a las 8 horas del 11 de abril de 1939:

Setenta y número del vagón, X. 78. Expedición, 1189. Procedencia, San Félix.

Mercancía, bidones vacíos. Consignatario, Gas. — I. 10429. 9318. Olmedo, achicoria, P. Carcedo. — I. 3143.

3433. Cris, aceite, Seda. — I. 691. 805. B. Urbiarte, parafina, Campsa. — I. 1857. 865. idem, idem, idem. — R. 1295.

868, idem, abono, Cres. — I. 16104. 1572. Roa, patatas, J. Abastos. — R. 10882.

223. Solares, aguas, Reol. — I. 5923.

7218. Repsol, azufre, J. Aseño. — M. 183. 8307. Ujo, carbón, J. Puente.

Burgos 10 de Abril de 1939. Año de la Victoria. — El jefe de Estación, V. Hernández.

Vagones que han de ser puestos al descarrilar a las 8 horas del 11 de abril de 1939:

Setenta y número del vagón, X. 78. Expedición, 1189. Procedencia, San Félix.

Mercancía, bidones vacíos. Consignatario, Gas. — I. 10429. 9318. Olmedo, achicoria, P. Carcedo. — I. 3143.

3433. Cris, aceite, Seda. — I. 691. 805. B. Urbiarte, parafina, Campsa. — I. 1857. 865. idem, idem, idem. — R. 1295.

868, idem, abono, Cres. — I. 16104. 1572. Roa, patatas, J. Abastos. — R. 10882.

223. Solares, aguas, Reol. — I. 5923.

7218. Repsol, azufre, J. Aseño. — M. 183. 8307. Ujo, carbón, J. Puente.

Burgos 10 de Abril de 1939. Año de la Victoria. — El jefe de Estación, V. Hernández.

V

Diario de Burgos

DE BARCELONA

Se pide para el general Martín Moreno el título de periodista honorario

RECUPERACION DEL TESORO NACIONAL

BARCELONA.— Las gestiones que vienen realizándose para la recuperación del tesoro de la capilla de San Jorge, de la Diputación, continúan dando excelentes resultados.

Se han recuperado otros varios efectos entre ellos el ritual del siglo XVI de preces de la misa del Espíritu Santo.—FARO.

EL SERVICIO FERROVIARIO ENTRE MADRID Y BARCELONA

BARCELONA.— A partir de hoy ha quedado restablecido el servicio de comunicaciones ferroviarias entre Barcelona y Madrid vía Caspe, servicio que por el momento será tri-semanal, efectuándolo rápidos auto-motores.

Este servicio se complementa con otro igualmente rápido para el transporte de paquetería.—FARO.

UN ACTO EMOCIONANTE

BARCELONA.— Ha tenido lugar en la escuela oficial de Náutica, el acto emocionante de entronización del Señor y de la bendición de aquel Centro de Cultura.

Presidió la ceremonia el comandante de Marina don Juan Carré.—FARO.

UN BUQUE DE GUERRA ITALIANO

BARCELONA.— El buque de guerra italiano "Pegaso", ha llegado a este puerto en visita de cortesía.

El comandante de dicha unidad, acompañado del cónsul general de Italia ha cumplimentado a las primeras autoridades.

El "Pegaso", que releva al "Lucas Tarigo", que regresa a su base, visitará otros puertos de España.—FARO.

EL GENERAL MARTÍN MORENO, PERIODISTA HONORARIO

BARCELONA.— "El Correo Catalán", en uno de sus editoriales, recuerda que durante la guerra los periódicos han publicado en su lugar destacado un artículo que todos los españoles devoraban. Se trata del parte oficial y después de añadir que nuestras generaciones no desconocerán el nombre del ilustre general de Estado Mayor que firmaba el parte de guerra, propone que se conceda al general Martín Moreno, el título de periodista honorario y repetuosamente dirige la petición al jefe supremo de la prensa de España, al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Súñer.—FARO

COMAG (S. A.)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que el próximo día 20 y en su domicilio social celebrará Junta general extraordinaria, siendo el orden del día la reforma de sus Estatutos.

El secretario general

Obras de arte destruidas y salvadas

MADRID.— Las imágenes de Saltillo, «El Angel de la Guarda» y San Nicolás, han aparecido destruidas en la iglesia de San Nicolás de Murcia. También han sido destruidas por los rojos las imágenes del Cárdena, entre ellas el famoso Cristo de la Sangre de Pus, que ha podido reconstruirse excepto la cabeza y otro Cristo del mismo autor que había en la ermita de San Antón.

Ha sido saqueado el archivo del Palacio Episcopal, la mitad del archivo de la iglesia parroquial de San Pedro y con ella la partida de bautismo de Saltillo, así como una gran parte de la orfebrería de la diócesis, que fue fundida por los rojos.

Han sido salvadas de la destrucción roja las imágenes de Saltillo de la iglesia del Carmen en Murcia, el San Antón de la Hermita de su mismo nombre y los célebres pasos de Saltillo que estaban en la Ermita de San Juan, tres de ellos preparados ya para ser entabados por los rojos, y que han sido reverentemente llevados en la procesión celebrada el Viernes Santo.

Se han encontrado también las colecciones de cuadros de las Casas Estou y Torregón, el archivo de las Claras, del tiempo de Alfonso X y una parte de la orfebrería de la diócesis.

Crema dental científica

PROFIDÉN
para la higiene de la boca

AYER Y HOY

EL CONSULADO DE BURGOS

Al promedio del Espolón, entre la taza de piedra del Arco de Santa María dorado a fuego, y el Consistorio que diseñó elegantemente Ventura Rodríguez se encara con el buen sol de invierno la cinta de plata del Arlanzón, la arquitectura muy siglo XVIII del Consulado de Burgos.

Estos tres itos del paseo provincial completan un paisaje urbano perfecto con los bojes recordados y los reyes berroqueros y las bolas escurialenses; hasta con el venerable teatro municipal y el "polisón" encristalado del Salón de Recreo. (Todo lo de antes de ahora se armoniza bien, a través del aire frío y fino. El anacronismo vendrá después).

En el frontón de la casona carlotista, el ancla evocadora de los tiempos gloriosos de la Universidad de los Mercaderes. En el dintel grabada la inscripción latina:

GRAPHICES ARTIS
STUDIOSAE JUVENTUTIS
MUNIFICUS IN PATRIAM.
CONSULATUS BURGENSIS
ANNO DOM. MDCCXCVI.

Arquitectura sencilla y ejemplar de Sociedad Económica de Amigos del País. Dentro, una biblioteca y una academia de dibujo, subsistente como en los días de don Gaspar Melchor de Jovellanos y don Tomás de Iriarte...

Durante todo el siglo XVI, fué grandísima la actividad del Consulado. Capmany, en sus "Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona", tiene por inmemorial el conocimiento de la institución del seguro en la Ciudad de Burgos, con lo cual parece darle por más antiguo en la "Cabeza de Castilla" que en Barcelona. Tan importante fué, en efecto, este negocio siempre en Burgos, que aquí acudían gentes desde pueblos bien lejanos, desde Lisboa en ocasiones, por más que los buques que se aseguraban solían pertenecer a pueblos cercanos de la costa cantábrica: Portugal, Castro Urdiales, Deva y Santander. Ejemplo de esta enorme actividad comercial lo ofrece un registro, que comprende del 17 de abril de 1567 al 28 de enero de 1569. En ese período pasan de 1.000 las pólizas suscritas, lo cual supone, no sólo un comercio marítimo importísimo en nuestra nación, sino la existencia de burgos de capitales poderosos que se interesaban en tales empresas.

Telares, talleres, baterías, ferias, artesanía. Vieja vida española, Castilla la trágica. Nuestra industria era la más florida de Europa. Joyas de nuestros pueblos, sedas y paños finos, bayetas y curtidores, salían de los obradores de los grandes burgenses, para cotizarse por el mundo.

"Consulado de las lanas". Así se denominaba genéricamente al Consulado de Burgos. Lanás de los rebaños de Castilla eran transportadas a Flandes y constituyeron la base de nuestra riqueza. La ciudad flamenca con la que Burgos sostuvo más constantes y estrechas relaciones, fue Brujas, centro de contratación de lanas durante la Edad Media. Cuando, por diversas causas, la vieja ciudad de los canales—que Rodenbach había de adquirir "Brujas la Muerta"—empezó a declinar, Amberes la reemplazó en el tráfico, hasta que este cesó en todos los Países Bajos, al empuje violento de la guerra contra España. Entonces se inició la decadencia del Consulado, como se inició, en general, la decadencia del Imperio español. Pero no restaron años de la repoblación de Burgos.

Estas casas, acrecidas sucesivamente con otras colindantes suyas, fueron de nuevo labradas después, constituyendo una sola, que Besarte, en su "Viaje artístico a varios pueblos de España", describe así: "En una plazuela que llaman la Llana de Afuera, está la casa del Consulado, cuya puerta se adorna de un cuerpo de arquitectura corintia y sobre la cornisa con dos buenas estatuas, de la Justicia y la Paz. Entre las estatuas y un balcón, se ven los escudos de las armas reales. En el friso se lee: "Fructus justitiae Pax".

"El seguro y fletamiento, como funciones de la Universidad—escribe el señor García de Quevedo, en su obra citada—; el juguete, como función propia del tribunal consular, tales parece que debieran ser los objetos a que esta institución se dedicaría. Mas el Consulado, además de entender en los menesteres dichos, no dejaba de atender a otras cosas. Ocupan entre éstas lugares preferente signo de los tiempos—las instituciones religiosas y las fundaciones pías. Las Ordenanzas disponen que en los días de elección de cargos se celebren funciones solemnes en el Monasterio de San Juan y que se den en tal día limosnas y comidas a los pobres acogidos en el hospital del mismo nombre; que se celebren misas los días en que hayan a marchar las flotas, para pedir que lleven feliz viaje..."

Aparte de esto, el Consulado desempeña otras funciones sociales: ejerce cierto patronato sobre el Hospital de la

(1) Libro de actas de Juntas generales del Consulado desde 9 de marzo de 1779 a 30 de septiembre de 1791. (Archivo del Consulado, núm. 97).

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Concepción, tiene facultades para disponer de "cuatro camas limpias para los enfermos que quisieren enviar", colaborar con el Ayuntamiento en la resolución de los problemas de la Ciudad. Toma parte en los sucesos de las Comunidades. En 9 de abril de 1582, el Rey, viendo que el comercio de la nación disminuye, pide al Consulado que le indique qué medios habrían de ponerse en práctica para incrementar el trato de la mercadería. Por Provisión Real de 1525, debía nombrar 14 corredores que fueran a las ferias de Medina del Campo. En fin, el Consulado ejercía en Burgos el cargo de Correo Mayor despachando como tal las cartas.

Durante todo el siglo XVI, fué grandísima la actividad del Consulado. Capmany, en sus "Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona", tiene por inmemorial el conocimiento de la institución del seguro en la Ciudad de Burgos, con lo cual parece darle por más antiguo en la "Cabeza de Castilla" que en Barcelona. Tan importante fué, en efecto, este negocio siempre en Burgos, que aquí acudían gentes desde pueblos bien lejanos, desde Lisboa en ocasiones, por más que los buques que se aseguraban solían pertenecer a pueblos cercanos de la costa cantábrica: Portugal, Castro Urdiales, Deva y Santander. Ejemplo de esta enorme actividad comercial lo ofrece un registro, que comprende del 17 de abril de 1567 al 28 de enero de 1569. En ese período pasan de 1.000 las pólizas suscritas, lo cual supone, no sólo un comercio marítimo importísimo en nuestra nación, sino la existencia de burgos de capitales poderosos que se interesaban en tales empresas.

Telares, talleres, baterías, ferias, artesanía. Vieja vida española, Castilla la trágica. Nuestra industria era la más florida de Europa. Joyas de nuestros pueblos, sedas y paños finos, bayetas y curtidores, salían de los obradores de los grandes burgenses, para cotizarse por el mundo.

"Consulado de las lanas". Así se denominaba genéricamente al Consulado de Burgos. Lanás de los rebaños de Castilla eran transportadas a Flandes y constituyeron la base de nuestra riqueza. La ciudad flamenca con la que Burgos sostuvo más constantes y estrechas relaciones, fue Brujas, centro de contratación de lanas durante la Edad Media. Cuando, por diversas causas, la vieja ciudad de los canales—que Rodenbach había de adquirir "Brujas la Muerta"—empezó a declinar, Amberes la reemplazó en el tráfico, hasta que este cesó en todos los Países Bajos, al empuje violento de la guerra contra España. Entonces se inició la decadencia del Consulado, como se inició, en general, la decadencia del Imperio español. Pero no restaron años de la repoblación de Burgos.

Estas casas, acrecidas sucesivamente con otras colindantes suyas, fueron de nuevo labradas después, constituyendo una sola, que Besarte, en su "Viaje artístico a varios pueblos de España", describe así: "En una plazuela que llaman la Llana de Afuera, está la casa del Consulado, cuya puerta se adorna de un cuerpo de arquitectura corintia y sobre la cornisa con dos buenas estatuas, de la Justicia y la Paz. Entre las estatuas y un balcón, se ven los escudos de las armas reales. En el friso se lee: "Fructus justitiae Pax".

"El seguro y fletamiento, como funciones de la Universidad—escribe el señor García de Quevedo, en su obra citada—; el juguete, como función propia del tribunal consular, tales parece que debieran ser los objetos a que esta institución se dedicaría. Mas el Consulado, además de entender en los menesteres dichos, no dejaba de atender a otras cosas. Ocupan entre éstas lugares preferente signo de los tiempos—las instituciones religiosas y las fundaciones pías. Las Ordenanzas disponen que en los días de elección de cargos se celebren funciones solemnes en el Monasterio de San Juan y que se den en tal día limosnas y comidas a los pobres acogidos en el hospital del mismo nombre; que se celebren misas los días en que hayan a marchar las flotas, para pedir que lleven feliz viaje..."

Aparte de esto, el Consulado desempeña otras funciones sociales: ejerce cierto patronato sobre el Hospital de la

(1) Libro de actas de Juntas generales del Consulado desde 9 de marzo de 1779 a 30 de septiembre de 1791. (Archivo del Consulado, núm. 97).

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del Gobierno de que Grecia, para asegurar su propia independencia y su propia integridad territorial, posee fuerzas y medios necesarios y no tiene necesidad alguna de ayuda exterior.—STEFANI.

Las declaraciones hechas por la radio de Atenas por el presidente del Consejo Metaxas, reflejan estos sentimientos. Los periódicos hacen resaltar especialmente el significado y la importancia de la orgullosa afirmación hecha por el jefe del